COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO COLIMENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
22 JUN. 2017
RECIBIDO
COLIMA, COL

Colima, Col., a 22 de junio de 2017
Oficio No: DG/DA/1952/2017

C.P. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO
Contraloría General del Estado de Colima
Calzada Galván Sur No. 454 Col. Centro
Colima, Col.

Asunto: Se contesta Auditoría y Cédula
de Observaciones FCIIEMS 2015

En atención a su Oficio No. DA/DEF-016/2017, de fecha 9 de junio del año en curso, y presentado a este Organismo Descentralizado del Gobierno del estado el día 14 de junio del presente año, mediante el cual se nos entregó por parte de la Contraloría General del Estado, el informe de Auditoría impreso y en medio magnético, **con clave de programa y descripción de auditoria: DEF-AE-05 Auditoria Especifica,** correspondiente a los Recursos Federales del Programa Fondos Concursables de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, que se le practicó al Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, acompañándose de cedulas de observaciones que contienen recomendaciones correctivas y preventivas; por lo que por medio del presente, se le da respuesta en tiempo y forma en el plazo concedido, con los comentarios que justifican nuestro proceder, exhibiendo los documentos idóneos para estos hechos, en cada una de las observaciones siguientes:

OBSERVACIÓN 1.- COMPRANeT

Observación:

No fueron publicados en el Sistema del COMPRANeT los procedimientos de contratación por Obra y Equipamiento de los Centros de Estudios CETIS No 84 y CBTA No 148, por un importe total: de $

5, 517,824.07; Incumpliendo en cuestión de Transparencia y Rendición de Cuentas en la sección de difusión al público en general, los cuales se muestra a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	IMPORTE CONTRATADO	NO PUBLICADO
LO-906016999-N20-2015	$ 2, 442,059.00	Fallo y Datos Relevantes del contrato
LO-906016999-N21-2015	2, 698, 857.87	Fallo y Datos Relevantes del contrato
LA-906016999-E101-2016	376, 907.20	Apertura, Fallo y Datos Relevantes del contrato
TOTAL	$ 5, 517, 824.07	

RESPUESTA.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.- Se le informa que se giró instrucción al Ing. Juan Pablo Charles Navarro, Subdirector de Costos y Presupuestos del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, responsable de realizar estas publicaciones, para que subiera las anotaciones que hacían falta en COMPRANeT de este programa; demostrándose lo anterior con las copias simples de los detalles del anuncio que se hizo en COMPRANeT, con la aclaración de que los fallos y los datos relevantes de las contrataciones LO-906016999-N20-2015 y LO-906016999-N21-2015, ya se habían subido antes de que iniciara la auditoria, más no así la de la contratación LA-906016999-E101-2016, la cual se hizo en este tiempo.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.- En cumplimiento a esta observación se giró oficio al Ing. Juan Pablo Charles Navarro, Subdirector de Costos y Presupuestos del Incoifed, para que en lo sucesivo se publiquen en COMPRANeT, todos los procedimientos de contratación que realice el Incoifed que rebasen los 300 salarios mínimos.

OBSERVACIÓN 2.- ALMACÉN.

Observación:

De la confronta documental realizada entre los bienes adquiridos, los cuales ascienden a **494,** y los registros de entradas y salidas de almacén se determinó lo siguiente:

. No se encontró registro de haberse recibido y entregado 44 bienes de mobiliario y equipo de oficina, por un total de: **$ 53, 204.90;** desconociendo su destino o uso final.

. No se registró en los controles del almacén la compra de 68 bienes por equipo de cómputo, por $ 479, 972.48, sin embargo, si se registró su salida del almacén. (Anexo1 pág. 13).

RESPUESTA.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.- Se hace de su conocimiento que se giraron instrucciones al Lic. Luis Eduardo Corona López, Jefe del Almacén del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, para que buscara las anotaciones solicitadas, en los registros de entradas y salidas del almacén de los bienes que se mencionan en la observación 2 de esta auditoría; por lo que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa, se presentan los documentos requeridos, como se acredita con las copias que se anexan al cuerpo de este oficio, de que se efectuó dicho trámite; Además se muestran las evidencias documentales de entradas de los bienes al almacén, los entregados a los usuarios finales, por la cantidad de $ 479, 972.48.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.- En atención a esta observación se giró instrucciones al Lic. Luis Eduardo Corona López, Jefe de Almacén en el Incoifed, para que en lo sucesivo vigile y fiscalice de forma periódica, el control y registro de entradas y salidas del almacén en este Instituto.

OBSERVACIÓN 3.- FALTA DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO FEDERALIZADO.

Observación:

Se realizaron pagos con un importe total de: $ 4, 460, 678.30 por erogaciones efectuadas por concepto Obra y Equipamiento de Mobiliario y Equipo; de los cuales no se atendieron las medidas para la comprobación y transparencia del mismo, ya que la documentación no fue cancelada con el sello que contenga la leyenda: "OPERADO", el año fiscal de que se trate, nombre del programa y nombre de la fuente de financiamiento. (Anexo 2 pág. 14).

RESPUESTA.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.- En cumplimiento a la observación 3, se le anexan las copias fotostáticas de los documentos que se cancelaron, los cuales se señalan en el anexo 2 página 14 de esta observación, mismos que contienen el sello de "OPERADO", el año fiscal que corresponde, nombre del programa y nombre de la fuente de financiamiento, en atención a la instrucción que se giró al C.P. Roberto Rolón Castillo, Director Administrativo del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, con la salvedad de que hubo un cambio de factura de la 141, por la 142.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.- Se giró oficio al C.P. Roberto Rolón Castillo, Director Administrativo del Incoifed, para que en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones establecidas

en los programas, para un adecuado ejercicio de los recursos en materia de transparencia y difusión de los mismos.

OBSERVACIÓN 4.- RECURSOS PENDIENTES POR REINTEGRAR.

Observación:

De la revisión efectuada a los recursos radicados por un importe total de **$ 7, 774, 577.22**, para el ejercicio fiscal 2015; se determinó que solo se ejerció la cantidad de **$ 7, 743,652.17;** quedando sin ejercer el importe de **$ 30, 925.05;** más los rendimientos generados por **$ 116,299.39;** sumando un total de **$ 147, 224.44;** los se encuentran pendientes de reintegrar a la TESOFE.

RESPUESTA.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA.- Se giraron instrucciones al C.P. Roberto Rolón Castillo, Director Administrativo del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, para que acreditara el importe de $ 30, 925.05 no ejercido del recurso, más los rendimientos generados del mismo por $ 116,299.39, sumando un total de $ 147, 224.44 que arrojo el dictamen de la auditoria.

sobre lo anterior, se manifiesta que el recurso se ejerció en su totalidad con sus rendimientos generados, con la compra de 3 videos proyector marca INFOCUS, modelo IN114X, por la cantidad de $ 27,381.68; 18 credenzas melamina 28MM con un precio de $ 63,451.81; 100 sillas-SEC-UNI, 39x39x45-78 con un costo de $ 65,540.00 y un Pintarrón blanco porcelanizado de 1.20 x 2.40 mts. con un costo de $ 2,389.60 lo que nos da una cantidad de $ 158,763.09, como se acredita con los documentos de entradas de almacén y sus anexos que se acompañan al presente.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA.- Se giró oficio al C.P. Roberto Rolón Castillo, Director Administrativo del Incoifed, para que en lo sucesivo se tomen las acciones procedentes en la planificación de los recursos, para que se ejerzan en tiempo y forma, evitando su reintegro en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esperemos que con nuestros comentarios y documentos que presentamos como prueba, a las observaciones que contiene el informe de Auditoría FCIIMS2015, con clave de programa y descripción de auditoria: DEF-AE-05 Auditoria Especifica, por este medio hacemos llegar nuestro informe por escrito y en disco magnético, que acreditan nuestro proceder en el gasto de los recursos federales del Programa Fondos Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, ejecutados por el Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Sin más por el momento, es propicia la ocasión para enviarles un saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

INCOIFED
DIRECCIÓN GENERAL

ING. HELIODORO LANGARICA MUÑOZ

C.P. Roberto Rolon Castillo, Director Administrativo de Incoifed, para su conocimiento. Archivo.

"Año 2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"